

Manta, 07 de Enero del 2012

5/17/12
U8
162

Señor Eco.
Carlos Luis Palacio Hanze
Ciudad.-

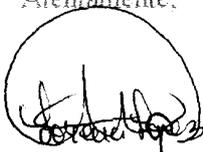
De mis consideraciones:

Cumplo con informar que la Junta General Universal de Accionistas de la empresa MANAFRANCA S.A., del 17 de Diciembre del 2012, resolvió, en forma unánime elegirlo **PRESIDENTE** de la empresa, por el lapso de dos años, sus distribuciones y deberes están detallados en el Artículo Decimo Segundo de la Constitución de la Compañía.

MANAFRANCA S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 9 de Mayo del 2000, en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución # 00-P-DIC-00103 e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 12 de Septiembre del 2000.

Por la atención a la presente me suscribo.

Atentamente,



ING. LORENA LOPEZ C.
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

EN ESTA MISMA FECHA ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.

EC. CARLOS LUIS PALACIO HANZE
C.I # 130394342-5 CASADO ECUATORIANO 2678328
URBANIZACION PEÑON DEL MAR



EXPTG. 34591

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 83

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MANTA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2013, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	162
FECHA DE REPERTORIO:	11/01/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	48
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

--

3. DATOS DE REPRESENTANTES

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1303943425	PALACIO HANZE CARLOS LUIS	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

FECHA ESCRITURA/JUICIO/OTRO:	12/09/2000
FECHA DEL CONTRATO/OFICIO/ RESOLUCIÓN:	07/01/2013
NOTARÍA/ JUZGADO/INSTITUCIÓN:	
AUTORIDAD	
CANTÓN DE NOTARÍA/JUZGADO/INSTITUCIÓN:	
NOMBRE DE NOTARIO/ JUEZ/AUTORIDAD:	
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MANAFRANCA S A
BOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

5. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

--

6. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.



Nº 000080

Registro Mercantil Manta

0017946



ZOBÉIDA CEDEÑO VELEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA (E)



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK